

Rut :

69.040.200-9

Dirección

Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Demandante :

Teléfono :

56-51-2429935-935

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

23-10-2013 16:58:00

Estado :

Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3707-549-SE13

SEÑOR (ES) : CONFECCIONES DE PRENDA Y VESTUARIO RONALD RICHARDS

RUT : 76.153.762-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

POLERAS INSTUITUCIONALES

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

24-10-2013

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Avenida La Paz N° 02 La Higuera

La Higuera

Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102901	Prendas de deporte y buzos de mujer	14 Unidad	COMPRA POLERAS DE PIQUE, MANGA CORTA CON LOGO INSTITUCIONAL BORDADO.	COMPRA POLERAS DE PIQUE, MANGA CORTA CON LOGO INSTITUCIONAL BORDADO.	7.990,00	0,00	0,00	111.860
53102902	Prendas de deporte y buzos de hombre	13 Unidad	COMPRA POLERAS DE PIQUE, MANGA CORTA CON LOGO INSTITUCIONAL BORDADO.	COMPRA POLERAS DE PIQUE, MANGA CORTA CON LOGO INSTITUCIONAL BORDADO.	7.990,00	0,00	0,00	103.870
Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras					Neto	\$	215.730	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	215.730	
					19% IVA	\$	40.989	
					Total	\$	256.719	

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013.

Observaciones:

COMPRA POLERAS INSTITUCIONALES CON LOGO BORDADO PARA PERSONAL MUNICIPAL.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>